Florencia,

Doctora
SUGEY HERNÁNDEZ CORTES
Asesora Despacho del Gobernador
Departamento Jurídico
Gobernación del Caquetá
Supervisora

Ref.: QUINTO INFORME DE ACTIVIDADES.

En cumplimiento a las obligaciones contraídas en el Contrato 202300000378 del 8 de mayo de 2023, cuyo objeto es *"prestar los servicios profesionales de abogado para la representación de los procesos judiciales y extrajudiciales del departamento del Caquetá, así como apoyar en la sustanciación de los procesos administrativos disciplinarios y sancionatorios contractuales*, respetuosamente me permito presentar el QUINTO informe del producto ejecutado en el marco del mencionado contrato, en los siguientes términos:

Gestiones específicas:

	Actividades especificas
1.	Apoyo jurídico en la gestión documental y administrativa del procedimiento administrativo sancionatorio contractual adelantado con ocasión del presunto incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato de suministro No. 202200000351 del 13 de abril de 2022.
2.	Apoyo jurídico en el tramite administrativo que adelanta la Gobernación del Caquetá frente a la gestión predial que concierne a la ejecución del proyecto BPIN No. 2019301010045 denominado *"Mejoramiento de doble calzada en la vía de acceso e intercomunicación de los municipios del norte del Caquetá a la ciudad de Florencia"*. Dentro de las gestiones se encuentran: - Respuesta a la petición presentada por el Dr. Jorge Rios, gestor predial del proyecto, en el sentido de informarle que el acto de delegación efectuado por el gobernador a la jefe del departamento jurídico se mantiene vigente.

	- Proyección de solicitud de complementación del informe requerido el 16 de agosto de 2023 por el Gobernador del Caquetá al gestor predial del proyecto.
3.	Respuesta a los puntos 2, 8 y 9 propios del requerimiento efectuado por la Contraloría General de la República a través del oficio No. 2023EE0135307.
4.	Revisión del proyecto de Decreto "por medio del cual se declara urgencia manifiesta" para "CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR QUE BRINDE UN COMPLEMENTO ALIMENTARIO A LOS NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JOVENES FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SISTEMA DE MATRICULA SIMAT PARA EL AREA URBANA Y RURAL DE LOS QUINCE (15) MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ"
5.	Acompañamiento a mesa de trabajo adelantada con representantes de la Secretaria General, Oficina de Archivo y Secretaria de Salud cuya finalidad es dar cumplimiento a la sentencia de tutela No. 001 del 22 de agosto de 2023 con radicado No. 2023-00110-00, en lo que se refiere al procedimiento que se va adoptar para buscar o reconstruir la resolución No. 400 del 01 de junio de 2011.
6.	Proyección de Resolución No. 001897 del 4 de septiembre de 2023 "por medio del cual se resuelve recurso de apelación presentado contra resolución No. 000095 del 27 de enero de 2023 "por medio de la cual se resuelve una solicitud de pensiones por convención colectiva"
7.	Proyección de informe sobre las medidas cautelares que fueron decretadas en los procesos ejecutivos en los cuales la suscrita obra como apoderada del Departamento del Caquetá, a saber: 18001310300220190060000[1] y 18001310300220190028400[2].
8.	Contestación de la demanda incoada dentro del medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho con radicado No. 18001333300320230002500, demandante: JUAN PABLO GÓMEZ BARON Y OTRO, demandado: DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ – CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE CAQUETÁ – DIRECCIÓN TÉCNICA

[1] Demandante: ASMET SALUD E.P.S. S.A.S. Demandado: DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Valor pretensiones: $712.261.464, Despacho de conocimiento: Juzgado 2 Civil del Circuito de Florencia.
[2] Demandante: CLÍNICA MEDILASER, Demandado: DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ, Valor de pretensiones: $2.362.389.915, Despacho de conocimiento: Juzgado 2 Civil del Circuito de Florencia.

9.	Apoyo jurídico en la gestión de suscripción de solicitud de terminación del proceso ejecutivo identificado con radicado No. 2019-00284-00, habida cuenta del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de transacción del 23 de diciembre de 2022.
10.	Proyección de respuesta a la petición presentada por la Asociación de Pescadores Artesanales del Caquetá, cuyo objeto es que el Parque el Pescadito cuente con 10 puestos de venta de pescado y que éstos sean adjudicados a la asociación en mención
11.	Proyección de solicitud de variación en el decreto de pruebas ordenado por el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito por Auto del 01 de agosto de 2023, en atención a que la actual Directora de la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud es la Dra. Martha Patricia Ortíz Vega, de conformidad con lo establecido en el Decreto de nombramiento No. 000011 del 5 de enero de 2023 y acta de posesión No. 07 del 5 de enero de 2023.
12.	Proyección de convocatoria para audiencia del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 dirigida al señor Nelson Armando González Rios y a su garante, habida cuenta del presunto incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de prestación de servicios profesionales No. 202300000130 del 16 de febrero de 2023, cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR DE EMPRESAS, PARA SATISFACER LA NECESIDAD DE APOYO EN LAS ACTIVIDADES QUE RESULTEN EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO: DESARROLLO DE ESTRATEGIAS PARA FORTALECIMIENTO A LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ."
13.	Proyección de fallo disciplinario de primera instancia dentro del radicado No. 096-2018; investigada: Aminta Cedeño Ospina.

Atentamente,

LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE
Asesora externa
Departamento Jurídico

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La empresa **LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE**, identificada con **CC** número **1117550719**, aportó por el empleado **LUISA FERNANDA DIAZ MONTEALEGRE** identificado(a) con **CC** número **1117550719** quien se encuentra registrado(a) a la fecha por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social mediante la Planilla Integrada de Liquidación de aportes, el periodo de pensión de 09 - 2023 de la siguiente forma.

CODIGO	NOMBRE ADMINISTRADORA	COTIZANTE	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	CORRECIÓN	DÍAS	IBC	TARIFA APORTE	COTIZACIÓN Y/O APORTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	PERIODO	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO	EXONERADO
EPS037	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	59															0		30	$1,890,000	0.12500	$236,300	$0	$0	Septiembre - 2023	70922071	14/09/2023	NO
230301	Porvenir	59															0		30	$1,890,000	0.16000	$302,400	$0	$0	Septiembre - 2023	70922071	14/09/2023	NO
14-23	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	59															0		30	$1,890,000	0.00522	$9,900	$0	$0	Septiembre - 2023	70922071	14/09/2023	NO

PAGADA

El presente certificado se expide a los **14** días del mes **Septiembre**de **2023**

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.